

publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no han surtido efecto la realizada en el domicilio de Francisco J. Bartolomé Yarza, D.N.I.: 15.322.871, sito en c/ Calvo Sotelo 14 de Logroño.

En consecuencia, y a tenor de lo previsto en el art. 83 de la Ley General Tributaria de 28-12-63 (B.O.E. de 31-12, modificada por la Ley 10/85, de 26 de abril (B.O.E. 27-4) y art. 112 de la Ley 33/87, de 23 de diciembre (B.O.E. de 24-12) de Presupuestos para 1988 y arts. 11 y 12 del R.D. 2631/85, de 18 de diciembre (B.O.E. de 18-1-86), se acuerda la imposición de la siguiente sanción por infracción simple, por el Delegado Especial de la Agencia de La Rioja:

**DATOS FUNDAMENTALES**

Sujeto pasivo: Francisco J. Bartolomé Yarza

Domicilio: Calvo Sotelo, 14 Logroño

Concepto: Infracción simple

Importe sanción: 50.000 ptas.

Lo que se comunica a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole:

1º.— Que en caso de disconformidad con el precedente acuerdo, puede interponer en el plazo de quince días siguientes al de recibo de la presente comunicación, recurso ante el Delegado Especial de la Agencia Estatal de La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el art. 4º del R.D. 2244/79 de 7 de septiembre (B.O.E. 1-10) o reclamación en vía económico-administrativa ante el tribunal Económico-administrativo Regional de La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el art. 25 del R.D.2795/80, de 12 de diciembre (B.O.E. de 30-12), sin poder simultanearlos.

2º.— Plazos para realizar el ingreso, art. 1º uno (R.D. 338/85, de 15 de marzo) (B.O.E. nº 66 de 18-3).

Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Vencidos los plazos de ingreso procedentes sin haberse satisfecho la deuda, se iniciará el procedimiento de apremio.

Logroño, 16 de junio de 1992.— La Inspector Jefe, Mª Albina Martín Fernández.

**Administración de Calahorra***Notificaciones (620)*

III.B.888

Por la Sección de Gestión Tributaria de esta Administración se han practicado las siguientes notificaciones:

Concepto: Infracción simple por presentar declaración negativa fuera de plazo.

Modelo: 320 I.V.A. grandes empresas. Ejercicio 91 Periodo 11

Contribuyente: Sevilla, S.A.

N.I.F.: A-26.000.877

Domicilio: Arnedo, Avda Eliseo Lerena, 24

Deuda: 5.000 ptas.

Modelo: 201 Impuestos sobre sociedades. Ejercicio 89

Contribuyente: Promociones Yuni, S.A.

N.I.F.: A-26.044.438

Domicilio: Ps Mercadal, 37 Calahorra

Deuda: 5.000 ptas.

Concepto: Infracción simple por no atender primer requerimiento por documentación incompleta en tiempo y forma.

Modelo: 347 Operaciones con terceros Ejercicio 90

Contribuyente: Imper-Química Riojana, S.L.

N.I.F.: B-26.106.500

Domicilio: Alfaro, Carretera Zaragoza, 52

Deuda: 10.000 ptas.

Modelo: 190 Retención trabajo personal. Ejercicio 90

Contribuyente: Santiago Ruíz Santos y Asociados, S.L.

N.I.F.: B-31.266.547

Domicilio: Calahorra, Paseo Raso, 8

Deuda: 10.000 ptas.

Modelo: 190 Retención trabajo personal Ejercicio 90

Contribuyente: Prefabricados y Plantillas, S.A. N.I.F.: A-26.056.937

Domicilio: Quel, Avda Sta. Cruz, s/n

Deuda: 10.000 ptas.

Y desconociéndose el actual domicilio, se hace público el presente Edicto, para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria, advirtiéndoles:

Que disponen de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para formular por escrito ante esta Oficina, las alegaciones que estime procedentes

en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

*Notificaciones*

III.B.889

Por la Sección de Gestión Tributaria de esta Administración se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: Liquidación de intereses de demora por ingreso fuera de plazo.

Modelo: 110 I.R.P.F. Retención trabajo personal Ejercicio 91 Periodo

07 N° Liquidación: 00001279

Contribuyente: Sevilla, S.A.

N.I.F.: A-26.000.877

Domicilio: Arnedo, Avda Eliseo Lerena, 24

Deuda: 126.021 ptas.

Modelo: 110 I.R.P.F. Retención trabajo personal Ejercicio 91 Periodo

10 N° Liquidación: 00001286

Contribuyente: Sevilla, S.A.

N.I.F.: A-26.000.877

Domicilio: Arnedo, Avda Eliseo Lerena, 24

Deuda: 4.937 ptas.

Modelo: 110 I.R.P.F. Retención trabajo personal Ejercicio 91 Periodo

08 N° Liquidación: 00001261

Contribuyente: Sevilla, S.A.

N.I.F.: A-26.000.877

Domicilio: Arnedo, Avda Eliseo Lerena, 24

Deuda: 116.155 ptas.

Modelo: 110 I.R.P.F. Retención trabajo personal Ejercicio 91 Periodo

06 N° Liquidación: 00001254

Contribuyente: Sevilla, S.A.

N.I.F.: A-26.000.877

Domicilio: Arnedo, Avda Eliseo Lerena, 24

Deuda: 55.387 ptas.

Modelo: 110 I.R.P.F. Retención trabajo personal Ejercicio 91 Periodo

09 N° Liquidación: 00001247

Contribuyente: Sevilla, S.A.

N.I.F.: A-26.000.877

Domicilio: Arnedo, Avda Eliseo Lerena, 24

Deuda: 5.319 ptas.

Modelo: 110 I.R.P.F. Retención trabajo personal Ejercicio 91 Periodo

11 N° Liquidación: 00003052

Contribuyente: Sevilla, S.A.

N.I.F.: A-26.000.877

Domicilio: Arnedo, Avda Eliseo Lerena, 24

Deuda: 56.398 ptas.

Modelo: 130 I.R.P.F. Pago fraccionado Ejercicio 91 Periodo 2T

N° Liquidación: 00005833

Contribuyente: González Díaz Juan P.

N.I.F.: 13.913.029 F

Domicilio: Arnedo, Cl Manatíal, 9

Deuda: 4.020 ptas.

Modelo: 300 I.V.A. Declaración trimestral Ejercicio 90 Periodo 4T

N° Liquidación: 0000046

Contribuyente: AdyFilter, S.A.

N.I.F.: A-26.046.490

Domicilio: Calahorra, Pg. Neinver s/n

Deuda: 2.130 ptas.

Modelo: 110 I.R.P.F. Retención trabajo personal Ejercicio 91 Periodo

3T N° Liquidación: 00001170

Contribuyente: Santiago Ruíz Santos y Asociados, S.L.

N.I.F.: B-31.266.547

Domicilio: Calahorra, Plaza Raso, 8

Deuda: 3.374 ptas.

Modelo: 100 I.R.P.F. Declaración ordinaria Ejercicio 90

N° Liquidación: 00007236

Contribuyente: Pérez Mendoza, Pedro